

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, número 33

Teléfono n.º 6.

Precios de abono

UN MES EN ESPAÑA 1.25
EXTRANJERO 1.75

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cort, números 14 y 16,

TELEGRAMAS: HORA - PALMA

ANUNCIOS, NOTAS, COMENTARIOS

Centro de Anuncios

Plaza de Sta. Eulalia, núm. 10

NÚMERO SUJETO: 5 céntos
ID. ATRÁSADO: 10

LEY MUNICIPAL

Precio pesetas 1'50

Librería J. Tous.—Cort, 14 y 16

El Correo en Palma

El administrador de correos de esta capital, nuestro distinguido amigo D. Enrique Fajarnés, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de un folleto de que es autor, titulado *El Correo en Palma durante el año 1900*. En dicho folleto se hace un estudio del movimiento postal ocurrido en esta ciudad durante el citado año, consignándose numerosos datos estadísticos muy útiles para las personas que por deberes profesionales o por afición, se dedican a este ramo de la estadística, ciencia desgraciadamente descuidada en España, constituyendo ese descuido una dificultad difícil de superar cuando se trata de acometer reformas o de resolver problemas de trascendencia nacional.

Conoció la inteligencia y laboriosidad del Sr. Fajarnés y sus especiales aptitudes para estas materias, es excusado decir que su obra aunque reducida y sin pretensiones, resulta de grande utilidad.

Resulta que en el año próximo pasado se recibieron y fueron repartidos en esta capital 831.427 objetos postales, distribuidos en la siguiente forma: 416.520 impresos, 384.337 cartas, 29.928 pliegos oficiales y 942 muestras y medicamentos; dando un promedio diario de 2.277.88 objetos postales, de los cuales fueron repartidos a domicilio por los carteros dos terceras partes, correspondiendo a los apartados la tercera parte restante; lo cual representa un aumento considerable en el número de objetos recibidos respecto de años anteriores, al que corresponde otro parecido en los expedidos; debiéndose principalmente este último al que han experimentado los periódicos de los cuales se ha depositado en el correo medio millón de ejemplares.

Aumento considerable ha tenido también la circulación de valores declarados, habiendo ascendido a 14.013.177.97 pesetas la suma de los expedidos y recibidos durante el período de tiempo citado.

Afirma el Sr. Fajarnés que el desarrollo del correo ha sido verdaderamente notable durante los últimos años en esta capital, lo cual viene a demostrar el aumento que su cultura y riqueza ha experimentado; pero añade que es susceptible de adquirirlo mucho mayor mediante el establecimiento de nuevos servicios y la disminución del número de personas analfabetas, desgraciadamente aun bastante crecido que en ella existen.

Entre las mejoras que en el servicio postal pudieran establecerse, cita el autor del trabajo que nos ocupa, el aumento de las expediciones a la península hasta llegar a realizar el ideal del correo diario y la circulación de los paquetes postales dirigidos a Baleares hasta el punto de destino.

Es realmente injusta por más que la excusen consideraciones económicas, la excepción que esta provincia juntamente con la de Ceuta constituye respecto de las demás del reino, cuyas capitales lo mismo que otras poblaciones que sin serlo reúnen la circunstancia de ser importantes, disfrutan desde hace muchos años uno ó dos correos diarios con Madrid.

Por la reparación de esa injusticia en lo que se refiere a Palma hemos abogado varias veces desde las columnas de nuestro periódico; y nos alegramos mucho de ver apoyada nuestra pretensión por persona tan autorizada y competente como el Sr. Fajarnés.

A las mejoras que en este sentido se implanten no tardará en responder Palma proporcionando al estado además de mayores ingresos directamente producidos por el franquio, con otros beneficios indirectos de mayor cuantía consecuencia de más amplio desarrollo en la producción y en la riqueza.

Algo hay que mejorar también en el sentido de que el reparto de la correspondencia sea llevada a cabo con mayor brevedad, principalmente en los núcleos de población situados en las extremidades. Y sabemos que este servicio algo deficiente a pesar del celo digno de los mayores elogios con que los carteros procuran desempeñarlo, es objeto de preferente estudio del administrador.

AL DÍA

Feria de la vanidad

Donde vas Vicente... donde va la gente; menos que otros años, por que llovía y había barro, que en tales pequeñeces se atacan los sentimientos mundanos.

¡El comentario!
No era ayer lugar de recogimiento que convida a orar; el mal gusto y la vanidad unidos habían colaborado con entusiasmo para convertirlo en una *Feria de la vanidad*.

Muchas flores, torturadas por la simetría, muchas luces, mucha fachada....

La industria se apodera de todo, y en alas de la moda todo lo explota, y todo lo cambia.

La visita a los muertos resultó este año mas irreverente que el pasado, y nos queda el consuelo que el año próximo lo será más que éste.

Lo que más me produjo honda impresión ayer, fueron unos cabos de vela clavados en la tierra junto a las torcas cruces de madera que rompen la monotonía de la fosa común. Todo lo demás moda, vanidad, pose.

En el modesto mausoleo de las víctimas del rebelli6n, dos coronas de la Diputación y unas lucecillas.

¡Mezquino tributo para tan gran desgracia!

LECTURAS LIGERAS

LA ESTATURA DEL HOMBRE

A la pregunta de si disminuye ó aumenta la estatura del hombre moderno, contesta el paleontólogo Rahon, que ha estudiado mucho la «talla prehistórica», que los seres organizados de ahora crecen en proporciones viables.

El bienestar contribuye poderosamente al aumento de estatura. Lo mismo en las regiones pobres de provincias que en los barrios miserables de las capitales, sus habitantes son, en general bajos, como lo demuestra el hecho de dar mayor contingente de exención militar, por no llegar a la talla, en la situación militar, que los vecinos de las regiones y de los barrios ricos.

La alimentación y el aire puro producen en el organismo efectos progresivos en todos los órdenes. La estatura desciende momentáneamente cuando las privaciones, el sufrimiento y la miseria penetran en la aldea y en el hogar. Al desaparecer estas causas, los efectos desaparecen también.

Los alcohólicos pierden su estatura de igual modo que ganan los que se alimentan con cereales, según se sabía ya en tiempo de Hipócrates.

Lo que parece indudable es que cada raza conserva su estatura medir con muy escasas alteraciones, a través de las edades.

LOS EFECTOS DE LAS ARMAS MODERNAS

Un distinguido médico, el doctor Kuttner que ha estudiado detenidamente los efectos de las armas modernas en los campos de batalla del Africa austral, hace notar que las heridas en los tejidos son notablemente pequeñas, y por lo general sépticas y curables en un tiempo que oscila entre ocho y catorce días.

Sólo por excepción, las balas arrastran al interior de las heridas fragmentos de las ropas que viste el paciente.

Las heridas originan escaso derramamiento de sangre, y aunque resultan lesionados los grandes vasos, sólo sobrevienen pequeñas hemorragias a causa de la exigüidad de las heridas; pero por la misma razón se desarrollan a menudo aneurismas precoces ó tardíos.

Los grandes nervios, tales como el radial, el mediano, etc., rara vez son seccionados por completo.

Las heridas en el cráneo son la causa más frecuente de muerte en el campo de batalla.

Los ingleses reconocen que algunas heridas del corazón fueron curadas, y que aún las de los pulmones fueron benignas, en tanto que no se complicaron con hemorragias graves.

En las heridas abdominales se notaron grandes mejoras. Del 80 por 100 de mortalidad que las mismas producían, quedó ésta reducida al 40 por 100.

La curación de estas heridas exige descanso y dieta absoluta. Las operaciones resultan más perjudiciales que favorables para el herido.

NOTAS CÓMICAS

El director de un teatro examina una pieza que se va a representar, de cierto escritor novel, y con el lápiz rojo tacha lo que le parece conveniente.

El autor se atreve a protestar con timidez: — ¡Déjeme usted! — dice el director. — Lo que se tacha no llega nunca a ser silbado.

Al ir a entrar en caja un quinto, alegó la exención de que era sordo.

Para convencerse de ello, dijo entonces un médico a su cabo segundo:

— ¡Dispare usted el fusil; a ver si lo oye.

No, señor; contestó el quinto. Aunque disparasen ustedes un cañón no lo oíría.

LEY SOBRE HUELGAS

Ha sido leído por el ministro de la Gobernación en el Congreso el proyecto de la ley regulando el derecho a la huelga.

He aquí el texto:

Artículo 1.º Las huelgas que realicen los obreros con objeto de mejorar las condiciones en que trabajen, son lícitas cuando se verifican en las circunstancias siguientes:

- 1.º Que la huelga se haya anunciado a las autoridades con quince días de antelación cuando se trate de obreros que presten sus servicios en ferro-carriles, tranvías, buques u otros servicios que se utilicen por el público, ó con cuatro días de antelación cuando se trate de fábricas, talleres u otros establecimientos de industria particular.
- 2.º Que los obreros no apelen en sus huelgas a ningún procedimiento de violencia, amenza ó vejación contra los que no quieren tomar parte en la huelga ó quieran apartarse de ella.
- 3.º Que las huelgas de obreros son lícitas y la autoridad adoptará todas las medidas que estén a su alcance para impedirlos en los casos siguientes:

- 1.º Cuando por su carácter general para lleven la vida económica ó industrial en toda una población ó comarca.
- 2.º Cuando la huelga tienda a producir la falta de luz, agua, ó un artículo de primera necesidad en una población.
- 3.º Cuando por el acto de producirse la huelga pueda ponerse en peligro inconscientemente la vida de una ó más personas.
- 4.º Cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia enfermos de una población ó sin alimentación los asilados de los establecimientos de beneficencia.
- 5.º Cuando la huelga pueda ser causa inmediata del desarrollo de una epidemia.
- 6.º Cuando aun teniendo carácter lícito no haya sido puesta en conocimiento de la autoridad en los plazos que marca el artículo interior.

Art. 3.º Son lícitas las coligaciones de obreros para producir huelgas que también tengan aquel carácter con arreglo a la presente ley.

Art. 4.º Son lícitas las Asociaciones de resistencia formadas por los obreros.

Se considerará ilícito el pacto de pertenecer a ellas los obreros inscriptos, perpetuamente ó por tiempo determinado. En los Estatutos podrán consignarse, sin embargo, las obligaciones que haya de satisfacer el obrero que desee la asociación; pero estas estipulaciones no impedirán al obrero abandonar voluntariamente la asociación, ni darán lugar sino al ejercicio de una acción civil de la asociación contra el obrero que se encuentre en aquel caso para que cumpla las obligaciones estatutarias.

Art. 5.º Las coligaciones de patronos son lícitas en los casos en que, a tenor del artículo 2.º lo son las huelgas de obreros, y además cuando se realicen con alguno de los objetos siguientes:

- 1.º Eludir el cumplimiento de la ley sobre accidentes del trabajo ó la que regula el trabajo de las mujeres y niños.
- 2.º Faltar a lo que determinan las leyes, reglamentos u ordenanzas municipales en lo referente a la seguridad de los obreros ó a las condiciones de las fábricas ó talleres.

Art. 6.º Incurrirán en el delito de coacción y en la penalidad que establece el artículo 510 del Código penal, los individuos que tratasen de impedir por cualquier modo el trabajo de los obreros que voluntariamente quisieran sustituir a los declarados en huelga.

En la misma pena incurrirán los patronos que ejerciesen cualquier género de coacción para obligar a un obrero a aceptar condiciones de trabajo distintas de las estipuladas libremente entre ambos.

Art. 7.º Los jefes ó promovedores de huelgas ó coligaciones comprendidas en el art. 2.º, serán castigados con la pena de arresto mayor, y si fuesen extraños al trabajo ó industria ó a la localidad en que la huelga se hubiese producido, se aplicará siempre en el grado máximo.

Art. 8.º Desde la publicación de la presente ley, en toda concesión de obras públicas otorgada por el Estado, provincias ó Municipio, se consignará:

- 1.º Que las relaciones entre los obreros y el concesionario se estipularán por medio de contrato.
- 2.º Que en el contrato constará precisamente el número de horas de trabajo y el precio del jornal, y
- 3.º Que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato, se dirimirán ante la autoridad gubernativa, asistida de la Comisión local de reformas sociales, que funcionará como arbitro.

Art. 9.º Quedan derogados el art 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias a lo establecido en la presente ley.

que le ha sorprendido la noticia de la llegada a la Habana de los restos de Villamil.

Dice que sólo designios providenciales y combinaciones milagrosas han podido determinar que apareciesen en la Habana los restos de Villamil, muerto sobre el puente del destructor *Furor*, yéndose poco después al fondo del mar entre los restos del buque, dispersos por formidable explosión.

Cree que en la noticia hay error, pues recuerda que publicó en *El Liberal* una carta diciendo cómo murió Villamil, y añade que el cadáver quedó en la cubierta del buque, desapareciendo en el mar con él.

BOERS EJECUTADOS
París.—Un despacho recibido del Cabo dice que los ingleses han ejecutado a dos boers.

TEMBLORES DE TIERRA
París.—Dicen de Roma que en Spezzia, Milán, Verona, Génova y otras poblaciones no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

LOS ARMENIOS
París.—Los armenios, no pudiendo soportar las crueldades que con ellos cometen los turcos, están adquiriendo terrenos en Siberia, para establecerse en este país.

EL REY EDUARDO
París.—A pesar de la negativa oficial, los corresponsales en Londres insisten en que el rey de Inglaterra está muy delicado.

Citan, como prueba de ello, el hecho de haberle aconsejado los médicos ir a pasar una temporada en San Remo.

LA ISLA DE GRETA
París.—Comunican de San Petersburgo que el Gobierno moscovita ha dirigido una nota a las potencias manifestando que es prematura la idea de la anexión de la isla de Greta, la que aun no puede intentarse por cuanto aquellos isleños no están preparados para ello.

Asamblea Farmacéutica

En Madrid han comenzado las sesiones de la asamblea de farmacéuticos. En ella los farmacéuticos balears están representados por nuestro amigo D. Juan Valenzuela.

Se han verificado ya algunas sesiones y de ellas da cuenta la prensa madrileña en esta forma:

Presidió el Sr. Codina Llargin, y tras de un ligero debate se acordó que, habiéndose reformado recientemente el plan de enseñanza, no era oportuno interesar de los Poderes públicos la sustitución de aquél.

Se acordó pedir al excelentísimo señor ministro de la Gobernación que, en cumplimiento de lo que disponen las Ordenanzas de Farmacia, las Corporaciones no puedan tener oficinas más que para el servicio exclusivo de sus Hospitales y no para el del público, como en diversas localidades lo vienen haciendo.

Quedó sobre la mesa una ponencia referente al tema «Limitación de Farmacias».

Se discutió, y quedó aprobado con ligeras modificaciones, la forma en que ha de redactarse la nueva tarifa.

La tercera sesión que se celebró estuvo presidida por el Sr. Baranguá, acordando seguirse sobre la mesa, para su estudio, el tema sobre «Limitación de Farmacias».

Abierta discusión acerca del plan de defensa contra el intrusismo, leyóse un buen trabajo de la ponencia y acordóse pedir al Gobierno que se concedan a las Juntas de los Colegios provinciales las mismas atribuciones de que disfrutaban los subdelegados de Farmacia para perseguirlos.

Se discutió y propuso varios medios para impedir lo que ocurre en algunas provincias donde los farmacéuticos y fabricantes extranjeros preparan y expenden sus especialidades, con grave perjuicio para los intereses del Erario y de los profesores españoles.

La sesión se suspendió a las seis de la tarde y se reanuda a las nueve y media de la noche, aprobándose después el plan de reorganización del servicio farmacéutico en la provincia de Navarra, haciendo votos los asambleístas por el feliz resultado del mismo, que ha de ser beneficioso para los intereses de la salud pública.

Se discutió en totalidad el proyecto de reglamentación de partidos farmacéuticos, y en vista de las observaciones hechas, la ponencia propuso que estaría a disposición de los señores representantes para admitir las enmiendas durante la mañana de hoy, acordándose así.

ULTIMAS NOTICIAS

(POR CORREO)

Madrid 1.º

LOS RESTOS DE VILLAMIL
El teniente de navío Sr. Aderfús publica una carta, en la prensa de anoche, diciendo

que le ha sorprendido la noticia de la llegada a la Habana de los restos de Villamil.

Dice que sólo designios providenciales y combinaciones milagrosas han podido determinar que apareciesen en la Habana los restos de Villamil, muerto sobre el puente del destructor *Furor*, yéndose poco después al fondo del mar entre los restos del buque, dispersos por formidable explosión.

Cree que en la noticia hay error, pues recuerda que publicó en *El Liberal* una carta diciendo cómo murió Villamil, y añade que el cadáver quedó en la cubierta del buque, desapareciendo en el mar con él.

BOERS EJECUTADOS
París.—Un despacho recibido del Cabo dice que los ingleses han ejecutado a dos boers.

TEMBLORES DE TIERRA
París.—Dicen de Roma que en Spezzia, Milán, Verona, Génova y otras poblaciones no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

LOS ARMENIOS
París.—Los armenios, no pudiendo soportar las crueldades que con ellos cometen los turcos, están adquiriendo terrenos en Siberia, para establecerse en este país.

EL REY EDUARDO
París.—A pesar de la negativa oficial, los corresponsales en Londres insisten en que el rey de Inglaterra está muy delicado.

Citan, como prueba de ello, el hecho de haberle aconsejado los médicos ir a pasar una temporada en San Remo.

LA ISLA DE GRETA
París.—Comunican de San Petersburgo que el Gobierno moscovita ha dirigido una nota a las potencias manifestando que es prematura la idea de la anexión de la isla de Greta, la que aun no puede intentarse por cuanto aquellos isleños no están preparados para ello.

Lo que dice la Prensa

Alcance del día 1.º

«EL CORREO»

El Correo en su número de esta noche publica un artículo tratando del problema de la instrucción.

Dice que dicho problema es el más urgente y el de mayor importancia para el pueblo.

Añade que el primer paso, para la solución del asunto en sentido de amplia reforma, ya está dado.

Termina consignando que por esto merece los encomios del país el actual Gobierno, y especialmente el ministro de Instrucción pública.

«LA CORRESPONDENCIA»

Consigna en su artículo de fondo que el Gobierno ha rectificado su conducta con respecto al señor Pidal en la embajada de España en Roma, y dando explicaciones al Vaticano para que regrese el Nuncio a Madrid que, como es sabido, hallábase molestado por no haberle consultado el decreto sobre la ley de Asociados.

«EL ESPAÑOL»

En su editorial, dice el órgano de los gacetas que si no aprovechaba al Sr. Canalejas el escándalo contra el Sr. Moret, ¿quién había de aprovechar? A la mayoría toca aclararlo—añade—no salgamos luego con que al rechazar el Sr. Moret las calumnias que contra él se alzaban, se ha convertido en calumniador.

«EL HERALDO»

Trata este periódico de la discusión de las actas graves.

Dice que la comisión de actas ha querido ser justa y a algunos les ha parecido acertado.

Extraña que aguarden eternamente los elegidos por Madrid y dice que esto es porque aquí nadie grita, limitándose los candidatos a elevar exposiciones y súplicas muy respetuosas.

«LA ÉPOCA»

Aplaude el colega los discursos pronunciados en el Congreso por los señores Villaverde y marqués del Vadillo en el debate político, especialmente el del primero.

Dice que la oración parlamentaria del marqués de Pozo Rubio fue brillante, no sólo por su forma, sino también por la competencia y lucidez del orador, que demuestra ser un verdadero jurista.

Añade que en su discurso el Sr. Villaverde penetró en el fondo de la cuestión, dando exacta interpretación al Concordado.

Jerez

6 0'05 pesetas litro, 16 litros 18 pesetas. Colmado LA PROVIDENCIA


Doña Maria Ignacia Magraner y Jorda
 Falleció el 31 del pasado mes
Después de recibir los Santos Sacramentos
Q. E. P. D.
 Su afligido hermano don Pedro Antonio, sobrinos, primos y demás parientes, típicos a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes próximo a las once en la parroquia Iglesia de Santa Eulalia.
NO INVITA PARTICULARMENTE.

Cerevisina Fita

Levadura seca de cerveza superior a todas las conocidas y única que se emplea en los Hospitales de Barcelona. — Depósito en Palma: Centro Farmacéutico, Harina, 33.

NOVEDADES PARA SENORA DE JUAN Y J. SERRET

= SAN NICOLAS, 13 y 15 =

Gran surtido en lanas y pefetas novedad para vestidos, a precios baratísimos. Telas hilo, garantidos, fabricación especial de la casa. Visitar dicho establecimiento que se han recibido varios artículos, siendo la casa que VENDE MÁS BARATO.

13 y 15, San Nicolás, 13 y 15

dad, pues no para día que no ocurran percances. Sería conveniente que el Sr. Lladó diera las órdenes oportunas para que cuanto antes se dispusiera su recomposición.

En las inmediaciones de la puerta de Santa Catalina un individuo que por allí pescaba fué acometido de un fuerte accidente privándole de los sentidos.

Asistió en su auxilio varios individuos de la Cruz Roja quienes en una camilla lo condujeron a su casa y después al Hospital.

Nuestro colega La Unión Republicana ha sido denunciado nuevamente por publicar un artículo titulado *El final de una comedia*. Sentimos el percance.

saldrá de este puerto del 6 al 7 del corriente. Los que por efecto de sus ocupaciones hayan estado sujetos a humedades, ya en el campo, de las viviendas, ó bien producidas por las condiciones climatológicas del país, y efecto de las mismas se les hayan originado dolores, los curará con la *Poción y Linimento de Grau Inglesa*, de Barcelona.

De venta: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, en la de D. Juan Valenzuela y en el Centro Farmacéutico. — Véase cuarta página.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 y 4 10

Crónica religiosa

Boletín para mañana

Santos: Santos Valentín, Hilario, Malaquías, y Vidal.

Cuarenta Horas

Empiezan en San Juan. A las seis exposición del Santísimo, a las diez misa mayor con sermón por el P. Reus. Al anochecer, rosario, ejercicios y reserva.

Otras funciones

En el Socorro, a las siete y media misa de comunión general con plática por el P. Mendez.

En la Merced, misa de comunión a las siete y media; a las diez misa solemne con sermón.

En San Antonio de Padua se dará principio a la novena de Belén.

Las islas

Inca

Los precios que han regido en el mercado celebrado en este pueblo, son los siguientes:

- Almendrón, a 7'250 pesetas los 40 kilógramos.
- Trigo, de 00'00 a 16'00 id. los 70 litros.
- Candeal, a 16'50 id. id.
- Cebada del país, a 9'50 id. id.
- Id. forastera, a 9'00 id. id.
- Avena del país, a 7'50 id. id.
- Id. forastera, a 6'50 id. id.
- Garbanzos, a 21'00 id. id.
- Maíz, a 11'00 id. id.
- Habichuelas (confite), a 50'00 id. id.
- Id. blancas, a 30'00 id. id.
- Frijoles, a 36'00 id. id.
- Habas para cocer, a 22'00 id. id.
- Id. ordinarias, a 19'00 id. id.
- Id. para ganados, a 17'50 id. id.
- Cerdos cebados, de 0'00 a 10'00 id. los 40 kilógramos.
- Higos pasos, a 8'00 los 42 id.
- Azafrán, a 2'25 los 33 gm. id. — C.
- 1.º Noviembre.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Congreso

Entusiasmos postumos. — Anunciación de plata.

Madrid 31 a las 17'45.

El Congreso desanimado. En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Gobernación. El Sr. Becerra Armesto dice que en el Congreso Panamericano de México se ha brindado con entusiasmo por España madre común de la América latina.

Con este motivo han pronunciado elocuentes frases los representantes de las minorías Sres. Mauri, Azcoárate, Pradera, Silveira y Navarro. Reverter pidiendo se transmita a América el sentimiento de unánime gratitud de la Cámara ensalzando la fraternidad de América y España.

Terminada la discusión de la totalidad del proyecto de acuñación de la plata, se votó el artículo primero aprobándose en votación ordinaria los dos primeros párrafos y el último en votación nominal por 109 votos contra 39. Lo restante del articulado se aprobó sin discusión.

Senado

Madrid 31 a las 18'45.

Muy desanimada la Cámara. El Sr. Calvo Martín aconseja al Gobierno tome precauciones sanitarias por haberse presentado casos de peste bubónica en Liverpool.

El Sr. Martín Sanchez pide no ingresen los reclutas en el Ejército hasta después de haber cumplido los 21 años.

Se aprobaron las leyes de guardería forestal y de reclutamiento.

Temores

Madrid 31 a las 9'30.

A pesar de haber reanudado sus ordinarias fijas los barcos, estiradores y marineros de las balandras en Oádiz, la Guardia civil de a pie y a caballo patrulla los muelles en previsión de que se altere el orden público.

Protestas. — Incendio. Prácticas.

Madrid 31 a las 9'30

Las sociedades obreras de Gijón protestan del proyecto que sobre huegas se verá a las Cortes el Sr. Gonzalez. Lo consideran absurdo y de espíritu acentualmente reaccionario.

Un voraz incendio ha destruido un cuartel en Segovia.

Han dado principio en el Ferrol las prácticas de Artillería. La presencia el general Echambré.

Reformas de marina

Madrid 31 a las 9'30.

La Subsecretaría del Ministerio de Marina ha dispuesto que los buques de vapor de más de doscientas toneladas serán mandados por un capitán ó piloto cuyo embarque es obligatorio.

Los buques de vapor que hagan la navegación de gran cabotaje estarán obligados a embarcar capitán y piloto.

Los de vapor que hagan la navegación a Ultramar llevarán como mínimo tres maquinistas.

Alarma. — "El Pelayo,"

Madrid 31 a las 10.

Comunican del Ferrol que existe gran alarma entre los obreros de los talleres del Arsenal por decirse que no existe contingencia ni créditos para continuar los trabajos comenzados.

«El Pelayo» se alista para zarpar con destino a Barcelona.

Gamazo

Madrid 31 a las 10.

Ha experimentado una notable mejoría el Sr. Gamazo. En el tren gallego llegará esta noche de Valladolid. Tránsfale con grandes precauciones y cuidados. La compañía ha puesto a disposición del Sr. Gamazo el coche-salón de obras públicas.

La cuestión Turca

Madrid 31 a las 12'45.

La Escuadra francesa del Mediterráneo ha zarpado del puerto de Tolón.

Afirmase que dos acorazados y tres cruceros de la misma que llevan tropas de desembarco, se destacarán hacia un puerto de Turquía realizando un desembarco para obligar al Sultán a dar cumplidas satisfacciones a Francia.

Indemnizaciones

Madrid 31 a las 23.

Mahomet Torres ha visitado en Tánger a nuestro representante Sr. Ojeda participándole tener orden del Sultán para hacer efectivas las indemnizaciones ofrecidas por haberse cumplido el plazo sin rescatar los cautivos.

Hoy mismo han recibido 5,000 pesetas el padre de los cautivos y 150,000 el Gobierno español.

Actas de Ibiza y Mallorca

Madrid 31 a las 18'45.

Obedeciendo a indicaciones del señor Sagasta, trabaja activamente la comisión de actas para terminar los dictámenes de las que están pendientes antes de que se discutan los presupuestos.

La Comisión dictaminó a favor de la proclamación del Sr. Román, Diputado por Ibiza por ocho votos, y por mayoría dictaminó a favor de la incapacidad del Sr. Roselló por haber ejercido el cargo de Presidente de la Diputación Provincial.

A favor del Sr. Roselló hay un voto particular.

Misión terminada. — Beatriz Borbón de Folchí.

Madrid 1 a las 23.

Ha llegado a Tánger procedente de Mazagán el crucero «Infanta Isabel» a cuyo borde viene el Sr. Saavedra terminada favorablemente la misión que le llevó a Marrakech.

Se asegura que ha llegado a Barcelona la hija del Duque de Madrid Beatriz que se fugó con el piator Folchí hace años.

Fraternidad

Madrid 1 a las 23'25.

Ha salido de Buenos Aires para España a bordo de León XI el ministro de España en la Argentina. En su honor se dió un banquete al que asistió el Presidente de la República brindando con entusiasmo por España.

En la indigencia

Madrid 1 a las 23'25.

La hija de D. Carlos que se halla en Barcelona dice que se encuentra enferma y en situación muy precaria.

Ordenes religiosas

Madrid 31 a las 12'45.

Los padres italianos establecidos en Lisboa en vista de las órdenes del Gobierno, han acordado trasladarse a Italia en su mayoría.

Los franciscanos se han constituido legalmente como asociación civil titulada «Misión Portuguesa.»

Los padres de la compañía de Jesús se han establecido en igual forma bajo el título de «F. y P.aria.»

Un voto de censura

Madrid 31 a las 10.

El nuevo alcalde de Cádiz no asistió a la sesión acordando los concejales un voto de censura por su proceder.

Pleito curioso

Un inglés y una española. — Pepita Oliva. — Frutos de bendición. — Bigamia. — Una condena. — Desheredados. — Lastra. — Un sacristán alvividor. — Plancha. — Trasatlántico. — Comentaros.

Madrid 1 a las 0'30.

Se ha presentado en el Juzgado de guardia una denuncia de origen remoto y de incidentes muy pintorescos que constituye hoy la comidilla de los desocupados.

En 1850 hallábase en Madrid segregado a la Embajada en clase de Secretario Lord Sackville West, muchacho joven de opulenta familia y que por el cargo y la fortuna alteraba con las familias más distinguidas.

Por aquellos tiempos se comentó mucho que Sackville West abandonase de pronto sus relaciones, no viéndole más que en la embajada y aún para despachar los asuntos cuya intervención era necesaria.

Se supo con gran asombro que el elegante inglés había sido presa de la enfermedad reumate, el romanticismo, y que en alas del amor había dado su mano a una hermosa bailarina, muy conocida, que se llamaba Josefa Durán pero que su nombre de guerra era Pepita Oliva, nombre que recordaba de unos amores que tuvo al trazar en la escena los primeros «batimanes».

Del matrimonio con el Secretario de la Embajada, tuvo Pepita en Inglaterra tres hijos, muriendo rodeada de su amante familia en 1870.

Un sobrino de lord Sackville West entró en sospechas hace algunos años sobre la legitimidad del matrimonio de Pepita, y a caza de la herejía que era cuantiosa envió a Madrid un avisado agente que en poco tiempo llevó a cabo una provechosa información, que dió por resultado que Pepita Oliva estuvo casada con el maestro de baile Juan Antonio Oliva.

Los compañeros de baile de Pepita Oliva declararon el hecho de que estaba casada.

Los hijos de Sackville eran adúlteros. Apreciando la prueba los tribunales ingleses sentenciaron que la fortuna de Sackville pasara a su sobrino.

En la prueba figuraba la partida de casamiento expedida en la parroquia de San Millán.

Uno de los hijos de Pepita que había ido a batirse por Inglaterra al regresar se encontró sorprendido por tan desagradable sentencia.

El abogado Sr. Lastra ha denunciado a los Tribunales en nombre de los hijos de Pepita Oliva que no estuvo casada con anterioridad a la boda con Sackville West.

El libro parroquial ha sido esmendado y respaldado.

Ha desaparecido el expediente. Atribúyese a un empleado de la parroquia la falsificación, el cual después de conocer la demanda puso pies en polvorosa marchando en un vapor de la Transatlántica a Buenos Aires.

Mitín de protesta

Madrid 1 a las 23'25.

Las sociedades de resistencia celebrarán mañana en el Teatro de París un mitín de protesta contra la opresión que las hace víctimas del proyecto de ley del Sr. Gonzalez demostrado los sentimientos de solidaridad que las animan.

Más protestas

Madrid 1 a las 23'25.

La sociedad general de trabajadores han acordado celebrar el 17 un mitín para protestar y ejercer el derecho de petición a las Cortes para que rechacen de plano el proyecto sobre «Huelgas».

Una Capilla en el Pardo

Madrid 1 a las 23'25.

Se ha inaugurado en el Palacio del Pardo una capilla construida en las habitaciones que murió D. Alfonso XII.

Celebró el sacrificio de la misa el señor Obispo de Sión y asistió al acto religioso con gran recogimiento la familia real.

Mandos Militares

Madrid 1 a las 23'25.

Se dice que Weyler prepara la siguiente combinación de mandos militares.

El general Pando pasará de Valencia a la Dirección General de la Guardia civil, a Valencia irá Borrero que se encuentra en Aragón y a esta vacante Rodríguez Bruzón.

Los que viajan

Madrid 1 a las 22'50.

Ha llegado a San Sebastián el señor Moret.

El general Sr. Linares Pombo ha salido de Santa Cruz de Tenerife para Barcelona.

Los yanquis en Filipinas

Madrid 2 a las 2'10.

La comisión americana — transmiten por cable de Manila — ha publicado un decreto castigando como traidores y sediciosos a los que se levantaron después de firmada la paz en armas contra los americanos. Se castiga a los motores con pena de muerte.

Los cómplices del movimiento que alentaron la sedición con escritos, se les pena a multa de 2.000 dollars y a dos años de prisión.

Los extranjeros sufrirán las mismas penas que los hijos país.

Noticias de Cádiz

Madrid 2 a las 10.

Dicen de Cádiz que apesar de que los obreros permanecen tranquilos, la policía y la benemérita continúan vigilando el muelle a causa de que se dijo que los revoltosos volarían por medio de la dinamita el vapor «Buenos Aires» el cual ha tomado a bordo a los pasajeros y zarpado.

Opiniones del "Imparcial,"

Madrid 2 a las 2'10.

«El Imparcial» publica varias opiniones sobre el proyecto de ley de las huelgas.

El Sr. Dato considera dicho proyecto atentativo al derecho de los patronos y de los obreros. Cree que el Ministro ha debido legislar solamente para establecer el descanso dominical y los jurados mixtos. El Sr. Pi y Margall juzga que el repetido proyecto nada resuelve, si entienda que las huelgas sean preludio de la resolución social. Opina que las Cortes no aprobarán tal proyecto.

El socialista Sr. Morato considera absurdo calificar las huelgas de licitas y ilícitas y juzga que ha de ser malo todo proyecto de ley que tenga por objeto reglamentarlas.

Los cambios

Madrid 2 a las 10'45.

El Sr. Gonzalez de la Peña jefe de las sucursales del Banco de España para remediar el problema propone entre otras soluciones:

- 1.º La niveación verdad de los Presupuestos.
 - 2.º No acufiar mas plata ni demoralizarla.
 - 3.º Liquidar los anticipos hechos por el Banco al Gobierno.
 - 4.º Constar un préstamo en oro reintegrable en 10 años.
 - 5.º Destinar al «superavit», de los presupuestos el plan de obras públicas.
- Propone que se estime el cultivo del algodón declarándolo al tributo. Abrir mercados extranjeros a los productos agrícolas rebajando los trasportes.

OBRA NUEVA

Lewis Wallace

BEN-HUR

3 tomos 2 pesetas

— Librería de J. TOUS —



Es indecible el bienestar que experimenta la cabeza después de lavarla con **Javel**. Véase este producto en las principales perfumerías y droguerías a 5 pesetas el frasco.

Marmolería de Antonio Ravetti

PLAZA DEL MERCADO

Por retirarse del negocio el dueño de esta antigua y acreditada marmolería vende todas las existencias con el cuarenta por ciento de rebaja.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA
Para Barcelona los martes, jueves y viernes a las 6 tarde (directo) y los domingos a las 3 tarde (via Alcedia).

Para Mahón los miércoles a las 3 tarde (via Alcedia) y los sábados a las 5 tarde.

LLAGADAS A PALMA

De Barcelona los lunes, miércoles y sábados a las 7 de mañana y los jueves a las 9 de la mañana (via Alcedia).

FERRO-CARRILES

Trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanitx).

De Manacor hasta Palma, a las 8:00 (mixto) 9:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puela, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma.
Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.
Estaciones de servicio limitado (de 9 a 12 m. y de 2 a 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.



ANTI-REUMATICO GRAU Y NGLADA

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMATICOS en sus diversas manifestaciones...

De venta: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.



AGENCIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

En combinación con la casa EXPRESO VILLALONGA de Buenos-Aires
Rambla de Santa Mónica 12- Barcelona
DESPACHO DE PASAJES Y EQUIPAJES

Esta Agencia se cuida de remitir toda clase de encomiendas a toda la América del Sur, pues en casi todas las poblaciones tiene sucursales.
Para más informes CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza de Santa Eulalia, 19, Palma de Mallorca

SELLOS DE GOMA. - Numeradores, fechadores y toda clase de sellos para el Comercio y particulares. - Sellos con emblemas para Colegios, Sociedades y Corporaciones. - Se recomiendan por su duración. - Grabados de todas clases. - Dirigirse en el CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza de Santa Eulalia, 19 y en la Administración de este periódico.

EMULSION FORCADA
Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable...

EL JABÓN DE BREA
es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguna otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.
EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA pure y legitimo se distingue por la marca registrada LA GIBALDA estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

SE ALQUILA - Unos cuantos cuartos en la calle del General Barceló, núm. 16 y 18, con agua de corriente y de pozo, son de bastante capacidad.
Un cochero en a misma calle núm. 68 con cuadra para dos caballos, contiene auto.
Informarse en el núm. 18.
GALLERIA ANTIGUA. - Una en muy buen estado se desea vender. - Dirigirse S. Francisco 19.
EL VAPORER NO. JOSE R. - C. - saldrá de este puerto del 6 al 7 del corriente para los puertos de Tarragona, Milaga, Cádiz, Gáliz, Asturias, San Sebastian y Bilbao admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Para informes dirigirse a D. Barlokmi Boich, Sagrera, 15.
PARA ALQUILAR: unos cuartos en la calle de San Esteban.
En el núm. 11 principal informarán.

SOLUCION BENEDICTO
GLICERO - FOSFATO CREOSOTAL DE CAL CON
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conastivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caídas, raquitismo, etc.
Frasco 250 ptas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedito, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias. - En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.
Gotas Madres Sulfurosas de BAR
Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todas las casos en que se debe usar la Medicaion sulfurea, supliendo con ventaja al uso de toda clase de agua y de baños sulfurosos.
Son de seguro resultado.
En los casos en que existen como internos; en los ellagos, granos, úlceras, manchas, etc.; en las erupciones de garganta, bronquitis, tos, catarros, callosidades crónicas, etc.; en las "constricciones" y "congestiones" y finalmente en todos los casos en que se use el agua de las manantiales sulfurosas las Gotas Madres sulfurosas, obran con gran ventaja, prontitud, rápidos resultados.
Véndese: precio del frasco y postal. - Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2

Vapores trasatlánticos de Piniños Izquierdo y C.
Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos
PARA HABANA (Sancti sp de Cuba) VERACRUZ y TAMPICO, con escalas en PUERTO RICO y PONCE.
Saldrá de este puerto en la primera quincena de Noviembre el vapor
CONDE WIFREDO
Admite carga y pasajeros para dichos puertos y CANARIAS.
NOTA. - Se suplica a los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar, por reservar la abida.
Para más informes dirigirse a los Sres. MARTINEZ Y PLANES San Juan 20. - Palma de Mallorca.

Delicias del Tocador.
Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce a sus naturales atractivos
Nada hay que pueda compararse con la celebre
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y el
TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO
como exquisita preparación para perfumar, hermostear y aumentar el cabello.
Quita la caspa. Impide la salida de las canas.
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
La salud es el tesoro de la vida
El ANTI FERMO cura radicalmente los males del Estómago.
El ANTI FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: Neurostoma, regurgitaciones, náuseas, estreñimientos, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, impotencia, etc.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL
han dejado de curar prente y radicalmente las BLORRAGIAS (Furunculosis) GEMORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.
35 AÑOS DE ÉXITO SORPRENTE
Se venden en frascos de 75 espinillas con su instrucción práctica a 3 pesetas en las farmacias. - Palma: Farmacia Valenzuela P. Cuartera, 2.

Isleña Marítima
Combinación con los acreditados vapores de la importante Sociedad en comandita de Barcelona.
A. FOLCH Y C.
Para Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Santo Domingo y Nueva Orleans
Saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre el acreditado vapor de primera clase
Puerto Rico
Admitiendo pasajeros y carga para las expresadas puertos.
La carga se recibirá sobre muelle Palma desde esta fecha hasta el 5 de las 12, a cuya hora deben de estar presentadas las notas de embarque.
Conocimientos directos. - Despacho y firmas. - Isleña Marítima. Calle Palacio, 26.

NO MAS VELLO
18 años de éxito con el mejor garantía de que las Falsas emulsiões de Frank quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, restan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis. - 1'60 pesetas bote.
Se vende en las principales farmacias. - En Palma: en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. Cuartera, 2.

ANTI-FERMO
El ANTI-FERMO es un remedio específico para combatir las afecciones que se originan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y del Estómago.
De más a haberlo probado todo, no desconfíe de la curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él, obtendrá robustez, energía y salud completa y evitará las enfermedades infecciosas.
Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.
Depósito general para España. - Grau y C. Cristina, 9, en el centro, Barcelona.
Agentes general para Mallorca. J. Oliver Moxer, Alcudia.

No más caña, ni cansa, ni enfermedades DE LA BARBA
EL TRICOFERO PADRO
que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
Se años de éxito a pesar de un sinnúmero de calificaciones e imitación nacionales y extranjeras.
Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito: en Palma: farmacia Valenzuela. - Centro farmacéutico y principales.

AÜER
No dar crédito a los que propan que los mecheros falsificados dan los mismos resultados que los AÜER. Estos resultan mucho más pronto y mejores que aquellos por la gran duración de los mecheros, y por su potente y brillante luz.
Los AÜER MADRE se ha quejado.
Con los falsificados han sido tan pésimos los resultados, que continuamente se ven que se cambian y hoy día ya no tienen ese valor. Pruébalo al poderlo adquirir hasta por 3 pesetas.
Los resultados de los mecheros AÜER en el alumbrado público han sido inmejorables, pues, tan solo han tenido que reformarse el 3 por 100 mensual de mecheros y tubos.
Pruébese en establecimientos donde tienen colocados 6 mecheros falsificados que gastaban mensualmente unos 20 pesetas ó sean 240 al año entre mecheros y tubos. Desde hace más de un año que fueron reemplazados por AÜER no han gastado ni un céntimo habiendo obtenido mayor y mejor luz.
Desconfiar pues, de las imitaciones y exíjase la marca de fábrica.
Para informes y encargos: Oficinas Constitución 99, Palma, horas de despacho de 8 a 29.

NO MAS PELO BLANCO
Tintura del Doctor Jimeno
para tñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías. - Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Doctor Jimeno.
Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela. - Centro farmacéutico y principales.